



## Universidad de Nariño

### Consejo Académico

---

#### **ACUERDO NUMERO 218** ( Octubre 8 de 2007 )

Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente del Programa de Promoción de la Salud.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo No. 065 de Marzo 27 de 2007, adopta una nueva Reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación de docentes en los diferentes Programas de la Universidad de Nariño;

Que en el citado Acuerdo se considera que atendiendo los requerimientos de la Ley 30 de 1992, a los lineamientos para la acreditación de Programas del Consejo Nacional de Acreditación (Factor 3, Características 12 y 13, entre otros); al Estatuto Docente de la Universidad de Nariño (Cap. VII, artículo 63 y siguientes; Cap. VIII), al Acuerdo 009 de 2000 del Consejo Académico y demás disposiciones relacionadas, se hace necesario establecer los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación Docente;

Que en atención a lo dispuesto por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño en el Acuerdo No. 065 antes mencionado, el Departamento de Promoción de la Salud presenta a consideración el Plan de Capacitación Docente de dicha Unidad Académica.

Que mediante oficio ADA-108 del 2 de Octubre de 2007, la Vicerrectoría Académica y la Asesora de Desarrollo Académico, emiten concepto sobre la petición y recomiendan su aprobación, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. El Plan se ajusta a los lineamientos del Acuerdo 065 de 2007 del Consejo Académico.
2. El Plan se sustenta en los niveles de capacitación actual de los docentes, las áreas de formación del Programa y en la proyección que tiene el mismo.
3. El Plan fue ajustado con base en recomendaciones de la Vicerrectoría Académica, respecto a especificación de las áreas de salud pública.

Que este Organismo, luego del análisis correspondiente, consideró viable la solicitud y acoge las recomendaciones, argumentaciones y aclaraciones planteadas anteriormente

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el Plan de Capacitación Docente del Programa de Promoción de la Salud, el cual contempla lo establecido en el Acuerdo No. 065 de Marzo 27 de 2007, emitido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, así:

## 1. ANTECEDENTES

El programa de promoción de la salud fue creado por el honorable Consejo Superior mediante acuerdo 005 de Febrero 1 de 1999. Autoriza la apertura de inscripciones para el primer semestre del periodo B del año 2000 mediante acuerdo 150 del 11 de noviembre de 1999 y mediante acuerdo 014 de febrero 10 de 2000, se aprueba el plan de estudios.

El programa tuvo origen en la iniciativa del Centro de Estudios en Salud, unidad de tipo académico administrativo por lo tanto, se carece de una base profesoral. Inicialmente, el programa se adscribe a esta unidad y mediante acuerdo 100 del Honorable Consejo Superior, se crea la Facultad de Ciencias de la Salud, a la cual se adscriben los programas de Promoción de la Salud y Medicina

En febrero de 2000 se vincula una profesora de tiempo completo ocasional, con formación de maestría y dedicación de medio tiempo al programa con el fin de planificar la puesta en marcha del programa.

Cronológicamente, la vinculación de docentes ha sido de la siguiente manera:

Febrero 2001	Un profesor tiempo completo 4 docentes hora cátedra	Maestría Especialistas y Maestría
Febrero 2002	Un profesor tiempo completo 2 docentes hora cátedra	Maestría Maestría
Febrero 2004	Un profesor tiempo completo	Maestría
Febrero 2005	1 docente hora cátedra 1 docente tiempo comp. ocasional	Especialización Especialización
Agosto 2005	Un profesor tiempo completo (Traslado del programa de Biología) 1 docente hora cátedra	Maestría Especialización
Febrero 2006	1 docente hora cátedra 1 docente hora cátedra 1 docente hora cátedra	Especialización Maestría Pregrado

Los profesores ingresaron al programa en la medida que el plan de estudios lo requería y por los requisitos de las convocatorias, los profesionales ingresaron con formación de maestría o especialización.

En el transcurso de su ejercicio docente, han realizado los siguientes estudios derivados de la necesidad de actualización basadas en las proyecciones de investigación y docencia que el programa tiene, en asociación con el Centro de Estudios en Salud, impulsor en gran medida, del ofrecimiento en el área de la salud de programas de postgrado.

Especialización en Epidemiología	1 docente tiempo completo	Terminado	Beca parcial
	1 docente hora cátedra	Terminado	Beca parcial
	1 docente hora cátedra	Terminado	Beca total
Especialización en Orientación Educativa y Desarrollo Humano	1 docente tiempo completo	Terminado	Beca total
	1 docente hora cátedra	Terminado	Beca total
Especialización en Docencia U.	1 docente tiempo completo	Terminado	Autofinanciado
	1 docente tiempo completo	Terminado	Beca total
	1 docente tiempo comp. ocasional	Terminado	Autofinanciado
Maestría en Salud Pública	1 docente tiempo completo	En curso	Beca parcial
	1 docente tiempo completo	En curso	Autofinanciado
	1 docente hora cátedra	En curso	Beca parcial

## 2. ESTADO ACTUAL DE CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES

### a. Nivel de capacitación de docentes por tipo de dedicación, título y número

NOMBRE DEL PROFESOR	CARGO	NIVEL MAXIMO DE FORMACION	DEDICACION	DEDICACIÓN PROGRAMA	AL %
Cristina Ceron Souza	Coord. Docente	Maestría	T.C.	40 Horas	100
Martha Isabel Urdanivia A.	Docente	Maestría	T.C.	40 Horas	100
Elena Ceron Souza	Docente	Maestría	T.C.	40 Horas	100
Lidia Miranda Gámez	Docente	Maestría	H.C.	11 Horas	27.5
Lilian Rodríguez	Docente	Especialista	H.C.	11 Horas	27.5
Luz Marina Villacréz	Docente	Maestría	H.C.	4 Horas	10.0
Nancy Guerrero	Docente	Maestría	H.C.	8 Horas	12.5
Edith Villota González	Docente	Especialista	H.C.	9 Horas	22.5
Edwin Martínez	Docente	Pregrado	H.C.	4 Horas	15
Gloria Cerón	Docente	Especialista	H.C.	11 Horas	7.5
Maria Clara Yépez	Docente	Maestría	T.C.	Comisión administrativa	20

### TABLA RESUMEN

DEDICACIÓN	TÍTULO	NÚMERO DOCENTES
Tiempo Completo	Doctorado	0
	Maestría y especialización	4
	Maestría en curso	2
	Total docentes tiempo completo	4
Hora Cátedra	Doctorado	0
	Maestría y especialización	3
	Maestría en curso	1
	Especialista	2
	Sin postgrado	1
	Total docentes hora cátedra	6

Como puede observarse en la tabla anterior, el 90% del personal docente adscrito al programa cuenta con formación de postgrado y el 100% de los docentes de tiempo completo tienen maestría y especialización.

### b. Nivel de capacitación por área de estudios

ÁREA DE FORMACIÓN	TÍTULO	T. C.	H.C.	TOTAL
Adulto Anciano	Maestría	2	1	3
Madre Niño	Maestría		2	2
Maternoperinatal	Especialización		1	1
Docencia Universitaria	Maestría	1		1
	Especialización	2	1	3
Orientación Educativa y Desarrollo Humano	Especialización	2		2
Maestría en Ciencias Biomédicas	Maestría	1		1
Salud Pública	Maestría (en curso)	2	1	3
Gerencia de la Salud Pública	Especialización	1		1
Gerencia Social	Especialización		1	1
Etnoliteratura	Maestría (en curso)	1		1
Epidemiología	Especialización	1	2	3

\* El 100% de las docentes tiempo completo y el 50% de hora cátedra, tienen además de maestría, al menos una especialización adicional

### c. Comparación entre área de desempeño y área de formación

El plan de estudios se ofrece en 4 áreas: Ciencias básicas naturales y sociales, profesionales básicas y específicas. De las ciencias básicas naturales y sociales, un gran porcentaje de horas son ofrecidas por docentes de otros departamentos de la Universidad y los profesores adscritos al programa cubren las áreas de formación profesional básica y específica

ÁREA	ASIGNATURA	TÍTULO	T. C.	H.C
Ciencias Básicas Naturales	Nutrición	Especialista en Gerencia Social		1
Ciencias Básicas Sociales	Familia y Salud	Especialista en Salud Familiar		1
Profesionales Básicas	Ecología y Saneamiento Básico	Ingeniero Sanitario (Pregrado)		1
	Técnicas de Comunicación	Maestría en Enfermería Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano Maestría en Salud Pública (en curso)	1	
	Prevención y Atención de Desastres	Maestría en Enfermería Especialista en Docencia Universitaria y en Gerencia de la Salud Pública Maestría en Etnoliteratura (en curso)	1	
	Epidemiología	Maestría en Enfermería Especialista en Epidemiología		2
	Investigación	Maestría en Docencia Universitaria Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano y en Epidemiología	1	
	Educación en Salud	Maestría en Enfermería Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano Maestría en Salud Pública (en curso)	1	
	Proyectos en Salud	Maestría en Enfermería Especialista en Epidemiología		1
		Especialista en Gerencia Social		1
Profesional específica	Promoción de la Salud I, II	Maestría en enfermería Especialista en Epidemiología		1
		Maestría en enfermería Especialista en materno perinatal		1
	Promoción de la Salud III y IV	Maestría en enfermería Especialista en Docencia Universitaria y en Gerencia de la Salud Pública Maestría en Etnoliteratura (en curso)	1	
		Especialista en Docencia Universitaria Maestría en Salud Pública (en curso)		1
	Introducción a la Salud	Especialista en Salud Familiar		1
	Práctica Integrada	Maestría en Docencia Universitaria Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano y en Epidemiología	1	
		Maestría en Enfermería Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano Maestría en Salud Pública (en curso)	1	
		Maestría en enfermería Especialista en Epidemiología		1
	Módulo I, II, III	Maestría en enfermería Especialista en Epidemiología		2
		Especialista en Salud Familiar		1
	Módulo IV y V	Maestría en Ciencias Biomédicas Especialista en Docencia Universitaria Maestría en Salud Pública (en curso)	1	
		Maestría en enfermería Especialista en Docencia Universitaria y en Gerencia de la Salud Pública Maestría en Etnoliteratura (en curso)	1	
		Especialista en Docencia Universitaria Maestría en Salud Pública (en curso)		1

### 3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

La tabla anterior refleja que las áreas básicas y profesionales tienen docentes altamente calificados para el nivel de formación que se ofrece, sin embargo hay dos áreas Comunicación y Educación y Salud y Ecología y Saneamiento Básico que ameritan docentes con formación más especializada, además, existen necesidades derivadas de la actualización y formulación de nuevas tendencias y lineamientos teóricos a nivel mundial en el campo de la Salud Pública en general y de la Promoción de la Salud en particular, que requieren actualización y formación constante por ser la base teórica que fundamenta el programa.

Por otra parte, para fortalecer y ampliar el nivel de formación del programa (profesionalización), las actividades de investigación y proyección social y el ofrecimiento de programas de postgrado, se requiere formación en las siguientes áreas disciplinares:

#### A. SALUD PUBLICA QUE COMPRENDE:

AREA	NIVEL	TIEMPO
Epidemiología	Maestría	Tres años
Salud Comunitaria , de poblaciones o colectivos	Maestría o Doctorado	Cinco años
Comunicación y Educación en Salud	Especialización y/o Diplomado	Dos años
Promoción de la Salud	Actualización	Un año

#### B. EDICIÓN DE PUBLICACIONES

Pasantía o Actualización	Dos años
--------------------------	----------

#### C. AREA PEDAGÓGICA

En el área pedagógica, se requiere cubrir necesidades de educación continua en formación por competencias y evaluación, didácticas y modelos pedagógicos y fomentar la Especialización o Maestría en Docencia Universitaria y Tecnologías Informáticas Computacionales para la docencia, con el fin de corregir deficiencias en este campo, detectadas a través de la evaluación docente.

El plan deberá ser reajustado en la medida que surjan nuevas necesidades derivadas de cambios curriculares.

### 4. JUSTIFICACION

El programa en la actualidad se ofrece a nivel de tecnología y cuenta con un reconocimiento a nivel de instituciones de salud y entes territoriales en el nivel local y regional. Sin embargo, en el ámbito universitario, la formación tecnológica no tiene el mismo reconocimiento generando discriminación tanto para docentes como para estudiantes, que aspiran mayores niveles de formación profesional y formación avanzada, constituyéndose esto, en una responsabilidad para con los egresados y el medio, en cumplimiento de la misión institucional y la del programa.

Por otra parte, la Promoción de la Salud es un eje transversal de las políticas mundiales y nacionales, por sus efectos en el mejoramiento de la calidad de la vida, bienestar y contribución al cumplimiento de las Metas del Milenio para la Salud, razón por la cual los docentes del programa, deben estar actualizados con el fin de responder a una dinámica de conceptualización y praxis del ejercicio profesional.

Además, el programa requiere mejorar en sus docentes, áreas en el campo pedagógico, que de manera reiterativa han sido evaluadas con debilidades, sumado a la necesidad de adecuar el currículo a la formación y evaluación por competencias.

La proyección social la realiza el programa a través de las prácticas académicas y la vinculación a proyectos administrados por el Centro de Estudios en Salud y en convenio con entidades del sector salud como el Ministerio de la Protección Social, Instituto Departamental de Salud, Dirección Municipal de Salud y organismos internacionales como Fondo Mundial y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, proyectos que demandan docentes competentes para asumir la dirección, asesoría, monitoreo y evaluación.

En lo referente a investigación, 2 profesores de tiempo completo pertenecen a una línea de investigación reconocida por Colciencias y se ha identificado la necesidad de crear nuevas líneas, que implican un mayor número de docentes vinculados a esta actividad. Además, la responsabilidad de mantener y mejorar la categoría de indexación de la revista Universidad y Salud, amerita docentes capacitados para todas las etapas del proceso investigativo y de divulgación.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivo general**

Incrementar el nivel de cualificación en los docentes de tiempo completo y hora cátedra del programa en las áreas pedagógicas y disciplinares, para proyectar el programa al ofrecimiento de otros niveles de formación.

### **5.2 Objetivos específicos**

- Ampliar la cobertura y nivel del programa
- Ofrecer postgrados a nivel local y regional.
- Avanzar conceptualmente a través de la discusión y análisis en el quehacer de la Promoción de la Salud en el campo de la Salud Pública.
- Fortalecer las líneas de investigación y las actividades de proyección social.

## **6. ESTRATEGIAS**

- Identificar instituciones regionales, nacionales e internacionales, oferentes de programas y becas de postgrado de interés.
- Identificar instituciones regionales, nacionales e internacionales, oferentes de pasantías para educación continua.
- Fomentar alianzas con instituciones públicas y privadas, que potencien las actividades académicas, investigativas y de proyección social del programa.
- Diseñar y ofertar especializaciones propias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se firma en San Juan de Pasto, el 8 de Octubre de 2007.

ORIGINAL FIRMADO

(fdo.)

**JAIRO MUÑOZ HOYOS**  
Presidente

(FDO.)

**OMAR ALFONSO CARDENAS**  
Secretario General Ad-hoc